







Memoria de la sesión

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: sesión virtual, plataforma Teams Tema: segunda sesión ordinaria CAD

Hora: 9:00 a.m. - 10:42 a.m.

Fecha: 26/06/2023

Dependencia responsable: Secretaría Técnica

del CAD (Subdirección), DANE

Participantes

Miembros del CAD

Viviana Rocío Vanegas Barrero

Directora

Dirección de Desarrollo Digital Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Cielo Ángela Peña Rodríguez

Superintendente delegada para la Protección de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Ana María Sterling Bastidas

Directora

Directora de Gobierno Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones (MinTIC)

Leonardo Trujillo Oyola

Subdirector

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Julieth Alejandra Solano Villa

Directora técnica Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Luis Martín Barrera Pino

Jefe

Oficina de Sistemas (OSIS) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Secretaría Técnica del CAD

Natalia Ximena Arteaga Gutiérrez

Asesora

Subdirección

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Elizabeth Moreno Barbosa

Asesora

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Dumar Ilich Rubiano Jiménez

Profesional especializado Subdirección Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Julian Orlando Medina Martínez

Profesional

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Marly Esther de Moya Amaris

Coordinadora GIT Gestión de Datos Oficina de Sistemas (OSIS) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Laura Esperanza Beltrán Cardozo

Profesional

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Invitados

Departamento Administrativo Nacional de **Estadística (DANE)**

Andrés Felipe Copete Martínez

Profesional especializado GIT Registro Estadístico Base de Población Dirección de Censos y Demografía

Daniel Ayala Obando

Contratista

GIT Proyecciones de Población y Análisis demográfico

Dirección de Censos y Demografía

Steven Cifuentes Rugeles

Contratista GIT Registro Estadístico Dirección de Censos y Demografía

David Hernandez Zambrano

Experto en ética aplicada del grupo base del Sistema de Ética Estadística (SETE) Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Orlando Enrique Uribe Cerdas

Experto en ética aplicada del grupo base del Sistema de Ética Estadística (SETE) Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Laiyeisy Quinche Rincón

Profesional Git Gestión de Datos Oficina de Sistemas (OSIS)

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Javier Alfonso Lesmes Patiño

Coordinador

Grupo de Transformación y Economía Digital Dirección de Desarrollo Digital

Diana Paola Ramírez Roa

Asesora líder en temas de infraestructura de datos

Dirección de Desarrollo Digital

Francisco Perea De Zubiria

Asesor

Dirección de Desarrollo Digital

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

Jairo Alberto Riascos Muñoz

Asesor Gobierno Digital

Luisa Fernanda Medina Martínez

Asesora Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información

Luis Clímaco Córdoba Gómez

Subdirector técnico Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Alejandro Londoño Congote

Asesor Delegatura para la protección de datos personales

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)

Dolly Esperanza Ovalle Carranza

Consultora de transformación Digital Presidencia de la República

SEGUNDA SESIÓN / COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS

Orden del día

Tiempo	Actividad
9:00 a. m. (10 min.)	 Instalación y verificación de quórum. Presentación de los miembros e invitados. Natalia Ximena Arteaga Gutiérrez
9:10 a. m. (10 min.)	 Ajustes y avances del plan de trabajo 2023. Espacio de los miembros para votación. Natalia Ximena Arteaga Gutiérrez
9:20 a. m. (40 min.)	3. Presentación PNID. Ana María Sterling
	Ley Estadística (CAD). Leonardo Trujillo
	Articulación CND y CAD.
	Espacio de los miembros para preguntas o aportes. Natalia Ximena Arteaga Gutiérrez
10:00 a. m. (20 min.)	4. Presentación del Marco ético ajustado y reflexiones del conversatorio.
	Espacio de los miembros para preguntas o aportes. Orlando Uribe
10:20 a. m. (30 min.)	5. Proyecto CEV, JEP y HRDAG: Bases de datos experimentales.
	Espacio de los miembros para preguntas o aportes. Andrés Felipe Copete
10:50 p. m. (10 min.)	6. Proposiciones miembros CAD. Natalia Ximena Arteaga Gutiérrez

Desarrollo

Objetivo

Desarrollar la segunda sesión ordinaria del CAD en torno al plan de trabajo 2023 y sus avances y retos para cada una de las líneas estratégicas.

1. Verificación de quórum

Se realizó la presentación de cada uno de los miembros y los invitados al comité para garantizar el quórum para la sesión.

2. Presentación del plan de trabajo 2023 ajustado y su avance en ejecución

Se presentaron los ajustes y las modificaciones al plan de trabajo del CAD acorde con las validaciones y las sugerencias hechas por los miembros del Comité. Los ajustes para las líneas estratégicas y sus actividades se centraron en:

- 1. Gobernanza CAD. Política de Gobierno de Datos del CAD. Se ajustó el cronograma inicial para las siguientes actividades:
 - 3. Establecer los mecanismos de articulación entre el CAD y el CND.

Inicio: 10/04/2023

Fin: cambia de 12/05/2023 a 17/07/2023

4. Aprobar el Documento de gobernanza del CAD.

Inicio: 13/06/2023

Fin: cambia de 27/06/2023 a 05/12/2023

- 2. Marco ético de los datos del SEN implementado. Se ajustó el cronograma inicial para la siguiente actividad:
 - 1. Revisar, validar y aprobar el Marco ético de los datos.

Inicio: 27/03/2023

Fin: cambia de 31/05/2023 a 17/07/2023

- 3. Proyectos de intercambio de datos priorizados del CAD (promoción de intercambio de microdatos en el CAD). Esta línea estratégica no presentó ajustes en su calendario. Se expusieron los avances realizados y estos se centraron en:
 - La articulación del CAD con el Plan Nacional de Desarrollo 2023 2027 como ruta de priorización de la información estadística y en línea con las necesidades de información que se discutirán en las Mesas Estadísticas

Sectoriales (MES). En este punto se presentó el número de MES activas, para un total de 11 mesas instaladas y en ejecución.

- El ejercicio diagnóstico que realizó el equipo de Género y Enfoque diferencial (GEDI) del DANE a partir del que se conocerá el grado de implementación de la quía de enfoque diferencial e interseccional en las entidades del SEN priorizadas. Los resultados de este ejercicio se socializarán en la tercera sesión del Comité y servirán como insumo en la implementación de la guía en los registros administrativos (RR. AA).
- Tool box de la PILA. Se invitó a los miembros del Comité a revisar cuáles serían las entidades del SEN que podrían invitarse en la priorización de dicha herramienta.
- 4. Cultura de uso y reúso de los datos con fines estadísticos (promover el uso y el reúso de RR. AA.). Esta línea estratégica no presentó ajustes en su calendario. Se expusieron los siguientes avances:
 - Lanzamiento del curso virtual de enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística, que se encuentra abierto a todas las entidades del SEN. El curso da a conocer los lineamientos que deben cumplir al respecto los RR. AA.
 - Se presentaron las generalidades del Proyecto de los Datos de la Comisión de la Verdad, con el fin de promover el uso de estos grandes volúmenes de datos y sensibilizar sobre esta temática al país.
 - Se presentó la oferta de talleres y de cursos virtuales que se brindan de forma gratuita a toda la comunidad del ecosistema de datos.
 - La realización del Foro sobre sobre el Marco ético de los datos con transmisión presencial y streaming.

Luego de la presentación del plan ajustado, se sometió para aprobación con la siguiente pregunta y resultados:

¿Se aprueba el Plan de trabajo 2023?

DNP Aprobado. MinTIC Aprobado.

SIC Aprobado con los ajustes presentados.

DANE:

** Subdirección Aprobado. * DIRPEN Aprobado. * OSIS Aprobado. Resultado global: plan de trabajo aprobado de forma unánime.

3. Presentación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)

La directora de Gobierno Digital de MinTIC presentó el PNID enfatizando en la promoción de acciones para que los datos que integran toda la infraestructura sean utilizables, asequibles y disponibles a la ciudadanía. Además, presentó el marco normativo que protege la privacidad de las personas, los derechos comerciales y la propiedad intelectual, así como las acciones para crear esquemas y mecanismos de intercambio de datos bajo un modelo de gobernanza de estructura de datos.

Igualmente, mencionó que la infraestructura de datos es un conjunto de recursos compartidos, dinámicos y estandarizados que habilitan la provisión permanente de información para el aprovechamiento y la generación del valor social y económico. El PNID establece los principios, los propósitos, un marco conceptual de entendimiento y una hoja de ruta de implementación para el logro del uso, el aprovechamiento y la compartición de los datos entre los actores del ecosistema, así como también crea las condiciones necesarias para nuevos modelos de negocios basados en datos. Esta estrategia nacional se implementa mediante 33 acciones de la cuales:

- MinTIC apoya 30 de ellas.
- DAPRE apoya 7 de ellas.
- DNP apoya 15 de ellas.
- DAFP apoya 3 de ellas.
- DANE apoya 10 de ellas.
- IGAC apoya 1 de ellas.

El marco de entendimiento de la infraestructura de datos del Estado colombiano está integrado por seis componentes:

- 1) Estrategia y gobernanza de la infraestructura de datos.
- 2) Datos.
- 3) Aprovechamiento de datos.
- 4) Interoperabilidad.
- 5) Seguridad y privacidad.
- 6) Herramientas técnicas y tecnológicas.

El modelo de gobernanza de la infraestructura de datos está contenido en el Decreto 1389 del 2022 y cuenta con tres niveles: estratégico, táctico y operativo.

Ley Estadística en el marco del CAD

El subdirector del DANE presentó de forma general la Ley Estadística y destacó que Colombia es el cuarto país de la región en contar con una ley de este tipo. Mencionó que el proyecto de Ley fue publicado el 19 de junio de 2023 en el Congreso de la República y fue aprobado en las sesiones de Senado y Cámara bajo el nombre de "Proyecto de Ley de las Estadísticas Oficiales" 222 de 2021 Cámara y 383 de 2022 Senado, quedando pendiente la firma presidencial para su implementación.

La Ley cuenta con 58 artículos en los cuales:

- Eleva a rango de ley los estándares internacionales que el DANE ha adoptado y que ponen al día a Colombia con las mejores prácticas internacionales para la producción estadística.
- Se convierte en una herramienta de liderazgo para Colombia a nivel regional en materia de fortalecimiento de la producción de estadísticas, en el marco de la presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL 2020 - 2021.
- Consolida al DANE como una entidad técnica, transparente y a la vanguardia, que utiliza un portafolio amplio de fuentes de información que incluye censos, encuestas de alta calidad y registros administrativos de origen público y privado que cumplen con altos estándares e interoperabilidad.
- Actualiza y sistematiza la normativa en materia estadística en Colombia, fortaleciendo el SEN, con el liderazgo del DANE.
- 1. En el marco del CAD, el artículo 14 coordinación del SEN, la Ley establece el CAD como mecanismo de articulación. Otros artículos mencionan:
- Artículos 1, 3 y 49. Ámbito de aplicación y propósito: uso de información estadística y fuentes alternativas para política pública.
- Artículo 2 y 12. Definición de los integrantes del SEN.
- Artículos 10 y 11. Finalidad y objetivos del SEN: aprovechamiento de registros, intercambio de información e innovación en la producción y la difusión.
- Artículos 17 y 18. Intercambio y aprovechamiento de registros: MinTIC y DANE. Establecen lineamientos para la interoperabilidad y el intercambio.
- Artículos 31. Articulación para el desarrollo de censos.

- 2. El CAD como mecanismo para garantizar el cumplimiento de la ley:
- Artículo 4. Principios: garantizar la transparencia y la confidencialidad en el marco del
- Artículo 5. Definiciones: garantizar en el marco del CAD el cumplimiento de las definiciones en el intercambio de datos.
- Artículo 7. Establecer el Marco ético.
- Artículo 19. Obligatoriedad de la entrega de información de miembros del SEN que el DANE requiera para operaciones estadísticas.
- Artículo 22. Obligatoriedad entrega de registros administrativos.

Articulación CND - CAD

La Secretaría Técnica del CAD mencionó que uno de los ejercicios que se adelanta es la articulación entre el Comité Nacional de Datos y el CAD, a partir de la revisión de las funciones propias de cada comité.

Otra de las actividades que se mencionó es la estructuración de la gobernanza a partir de los roles y los alcances de cada instancia que, teniendo en cuenta la alineación con el PND 2022 - 2026 "Colombia potencia mundial de la vida" y en línea con el PNID, converge en la siguiente organización:

- Nivel estratégico: Comité Nacional de Datos, CAD e ICDE.
- Nivel táctico: Grupo táctico de la infraestructura de datos del Estado, administradores de datos, grupos técnicos de trabajo de datos y el apoyo técnico de la infraestructura de datos.
- ➤ Nivel operacional: funcionarios de las entidades nacionales y territoriales.

Luego de la presentación de los avances de articulación, la Secretaría Técnica del CAD dio espacio a cada miembro del CAD y motivó la participación a través de las siguientes preguntas:

- ¿La articulación y el arreglo de gobernanza puede darse de otra forma?
- ¿Están de acuerdo con la forma en que se está pensando articular el CND con el CAD?
- El DNP está de acuerdo en la forma cómo se ha trabajado la articulación y envió observaciones concretas en materia del fortalecimiento de las capacidades en las entidades, la identificación de proyectos y la búsqueda de victorias tempranas. Destacaron la mirada de MinTIC sobre cómo podría tratarse el uso y el aprovechamiento de datos.

- El MinTIC está de acuerdo con la articulación y destacó que se observa una coordinación. Resaltó la importancia del apoyo a los equipos en territorio y a los administradores para continuar con el fortalecimiento de cada uno de los roles.
- La SIC destacó la forma apropiada de cómo se está pensando la articulación y resaltó que cualquier observación adicional se haría en tanto se realice la aprobación.

DANE:

- Subdirección. Está de acuerdo con la articulación y resaltó que el ejercicio quedará concluido una vez se finalice el documento de Gobernanza.
- DIRPEN. Está de acuerdo y destacó la promoción de todos los elementos que se consideran en la articulación, en especial, la Ley Estadística como referente que fortalece y eleva a categoría de Ley al CAD. En esta misma línea resaltó la importancia del enfoque territorial que está presente en la Ley Estadística para garantizar las estadísticas oficiales.
- OSIS. Está de acuerdo con las reuniones que se han tenido en los diferentes escenarios.

4. Presentación del Marco ético ajustado y reflexiones del conversatorio

Desde el grupo base del Sistema de Ética Estadística se presentó el balance del Marco ético de los datos, confirmando la debida atención y gestión a los comentarios recibidos por parte de los miembros del Comité. La nueva versión del Marco se encuentra en fase de corrección de estilo y diagramación para su posterior aprobación por parte del CAD.

Se aclaró que el Marco no busca resaltar cómo es actualmente la operación ética en las entidades, pero sí la mirada hacia un marco ético aspiracional hacia lo que se desea lograr y donde se espera llegar, así como sus limitaciones.

Con relación a los resultados del Conversatorio del Marco ético de los datos se destacó que existe un acuerdo general sobre los principios éticos¹ que se están tratando y cómo se están presentando.

Uno de los desafíos del Marco que se mencionó fue el de su implementación, de forma tal que se logre promover la autoevaluación por parte de las entidades miembros del SEN y a posteriori la evaluación por las instancias definidas para culminar el ciclo con la aprobación de las decisiones en el CAD.

¹ Privacidad y seguridad, derechos humanos, no maleficencia, confiabilidad, exactitud y precisión, relevancia, eficiencia y usabilidad o buen uso y transparencia.

Espacio de los miembros para preguntas o aportes

La Secretaría Técnica del CAD formuló la siguiente pregunta para abrir la discusión con los miembros del Comité.

¿Cómo se podría promover la inclusión de hallazgos que podrían mejorar las prácticas éticas de la organización aun cuando no representen una imposibilidad de aval?

- El DNP resaltó la importancia de la inclusión de estas prácticas éticas alrededor del administrador de datos y del trabajo hacia la promoción de la cultura de la gestión de la ética de los datos en línea con lo definido en la normativa del Comité Nacional de Datos.
- El DNP finalizó su intervención con la invitación a intercambiar experiencias y conocimientos en trabajo conjunto entre los Comités Nacional y de Administración de Datos.
- El MinTIC no tuvo comentarios.
- La SIC mencionó la importancia de desarrollar ideas sobre la inclusión de hallazgos como de mecanismos de alerta, así como su divulgación.

DANE:

- Subdirección. Mencionó la importancia de los hallazgos en prácticas éticas a la luz de las definiciones que están en la Ley Estadística, principalmente, todo lo que tiene que ver con el uso adecuado de datos. Citó el caso narrado por Naciones Unidas del cementerio de los datos que está disponible para el público, pero que nadie realmente usa. La revisión de la usabilidad de los datos, la pertinencia, la pertenencia, la transparencia y la confidencialidad de la información que se registra en el SEN.
- DIRPEN. Mencionó la importancia de tener como referente otros esquemas de trabajo con las entidades en cuanto a la definición de planes de mejora, que permiten a partir de acciones, dar respuesta a las situaciones que se encuentran como parte del proceso de revisión. Esas acciones podrían ser negociadas con las entidades por pares al considerar los recursos y los tiempos que ameriten.

Lo anterior, permitiría avanzar en acciones concretas directamente relacionadas con los elementos que impactan toda la garantía de lo ético en el ciclo de vida de los datos. Al implementar el Marco ético de los datos se podría profundizar en el aprendizaje y en el entendimiento sobre cómo están funcionando y dialogando todos estos elementos.

También se hizo mención sobre el énfasis que se le da a las revisiones que tienen que ver con el acceso a las fuentes, la gestión de la calidad de los datos y los elementos que se relacionan con el gobierno que habilita dichos esquemas y no a los elementos éticos, pero que al ponerlos sobre la mesa permitirían aprendizajes sobre sus dinámicas en el contexto operativo de gestión de los datos y en esa medida, enriquecer el marco.

Igualmente, la DIRPEN consideró que puede llegar a plantearse acciones que permitan contar con seguimientos en varios niveles a partir de fijar unas prioridades que serían revisadas por el CAD, como espacio de toma de decisiones con unos mecanismos de alerta.

Se privilegiaría aprender y reconocer que, desde el punto de vista de los marcos, se podrían aplicar con un alcance al uso de los datos con fines estadísticos. Sin embargo, consideró que el alcance es susceptible de aplicación a todo un conjunto de uso de los datos más amplio. De esa manera, se podría empezar a implementar, aprender y reforzar las herramientas de gestión del marco ético.

 OSIS. Sugirió que en el marco de la materialización de la iniciativa se tiene que buscar que a partir de ese aprendizaje se pueda documentar las lecciones aprendidas y continuar con la sensibilización y su apropiación. Asimismo, consideró que Colombia necesita crecer en temas de datos y que este debe darse de forma equilibrada.

5. Proyecto CEV, JEP y HRDAG: bases de datos experimentales

El asesor de la Dirección de Censos y Demografía presentó el ejercicio que realizó el DANE a partir de la recepción de las bases de datos que sirvieron para la elaboración del informe final de la Comisión de la Verdad en el marco del conflicto armado. Las bases de datos contienen la información de homicidios, secuestros y desapariciones en el marco del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Patrick Ball fue el investigador líder contratado por Colombia para recopilar y procesar toda la información, a partir de su experticia en ejercicios similares en diferentes países con conflictos armados que negociaron la paz. El investigador entregó dicha información al DANE con el propósito de su uso, divulgación y réplica. El asesor indicó que la información se encuentra publicada en la página del DANE para ser consultada y utilizada por instituciones y la sociedad civil.

El asesor destacó la realización de estimaciones a partir de cuatro componentes del conflicto armado con 100 réplicas de datos generados a partir de una imputación múltiple y 100 réplicas de cada uno de los hechos victimizantes en los que se encuentran homicidios, desapariciones, secuestros, reclutamiento.

El asesor comentó que desde el DANE se realizó un ejercicio de validación de la anonimización, por lo que se realizó una verificación a través de cruces de información con información que tiene el DANE para determinar si dichas réplicas son susceptibles de que las personas que están allí puedan ser identificadas.

El asesor presentó los resultados de dos escenarios con simulación de ataques cibernéticos. En un primer escenario podría existir un riesgo de identificación a partir de la llave con información del departamento y la fecha en el que ocurre el evento. El segundo escenario se podría dar con la llave departamento, la fecha del evento y el municipio donde ocurrió el hecho victimízate. Las bases consolidadas por Ball se cruzaron con información de diferentes registros administrativos como: el registro estadístico base de población (registro que se conformó en el DANE desde 2018 hasta 2021), las bases de datos de la Registraduría, la base de datos Única de Afiliados (BDUA), las Estadísticas Vitales y el Registro Único de Víctimas.

En un primer acercamiento se encontró que 2.661 personas podrían están en riesgo de poder ser identificadas, esto es alrededor de un 13% de las personas.

Con el segundo acercamiento, se sugirió a Ball y a su equipo, realizar una segunda anonimización o una segunda imputación en el departamento, la fecha del evento y el municipio para poder reducir la cantidad de personas que están siendo identificadas. De esta forma se reduciría la identificación a un 0,19%. Con el Registro Único de Víctimas y con la segunda fecha del hecho victimizante se tendría un 0,38% de casos en los que se puede vincular a los dos registros. En un caso máximo se tendría un 2,01% de identificación partiendo del hecho de que puedan hackear al DANE o a la Unidad de Víctimas siendo una probabilidad muy baja de que haya posibilidad de que se pueda identificar a las personas. Bajo estos resultados, se concluyó la oportunidad de poner a disposición los datos para su uso estadístico y conocimiento en general, sobre la historia del conflicto armado en el país y poder hacer una reparación completa y lo no repetición de este tipo de sucesos violentos.

En este punto ninguno de los miembros presentó comentarios.

6. Proposiciones miembros CAD

- El DNP hizo mención sobre la importancia de continuar el trabajo articulado del CAD y el Comité Nacional de Datos, como se ha venido haciendo.
- El MINTIC no tuvo comentarios.
- La SIC no presentó comentarios particulares o específicos. Mencionó que es importante seguir trabajando articuladamente para lograr los mejores resultados.
- DANE:

- Subdirección. Instó a seguir trabajando para cumplir con el plan de trabajo y seguir atentos a las discusiones que se den con respecto al DANE y la estructura de datos.
- DIRPEN. No tuvo comentarios.
- OSIS. No tuvo comentarios adicionales.

Compromisos

Enviar para votación el documento del marco ético de los datos. Compromiso 1:

Secretaría Técnica CAD. Responsable: Insumos: Documento del Marco ético.

Enlace: https://forms.office.com/r/jQh6sNBY28

Fecha entrega: Abierta*.

*Nota: el documento final del Marco ético de los datos se encuentra en diagramación. Una vez se cuente con él, se enviará a los miembros del comité con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación.

Compromiso 2: Enviar acta del Comité para la revisión de los miembros.

Secretaria Técnica del CAD. Responsable:

Insumos: Memoria de reunión.

Enlace: https://forms.office.com/r/tAtJTYF9i9

23/08/2023 Fecha entrega:

Compromiso 3: Postulación de temas para el próximo comité.

Responsable: Secretaria Técnica del CAD.

Enlace: https://forms.office.com/r/cWxX8kerDD Insumos:

Fecha entrega: 23/08/2023

Compromiso 4: Postulación de casos para revisión del CAD.

Responsable: Secretaria Técnica del CAD.

Enlace: https://forms.office.com/r/Mu1NLdJTeR Insumos:

Fecha entrega: 23/08/2023

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica CAD.

Fecha: por confirmar.